

cuerdos de ese sacudimiento universal que sufrió todo el género humano.

Este famoso siglo no podía ser analizado á la vez que el cuadro se desenvolvía: parecia que la crítica instintivamente se aplazaba esta importantísima tarea para el siglo siguiente. Colocados en la mitad de él, nosotros con mil espectadores, procuraremos dar á estas dos épocas una ojeada comparativa, y sucesiva tambien, estudiando nuestro siglo bajo los aspectos que le han dado la decadencia de la filosofía del siglo XVIII; el restablecimiento del orden social en Francia, los puntos de contacto y de separacion que presentan las escuelas dominantes, el desacuerdo entre los escritores mas distinguidos de la época, y por último, el estado que en la actualidad presentan los varios sistemas de enseñanza y educacion pública.

Tal es nuestro plan. Su desarrollo debe corresponder exactamente al de la demostracion de la verdad que nos hemos propuesto inculcar, esto es, la necesidad de unir la inteligencia y la fe en la marcha de las ciencias, la razon y la revelacion en el sistema de las doctrinas, el Derecho natural y el positivo divino en la jurisprudencia universal.

CAPITULO I.

CONSIDERACIONES GENERALES.

Trátase de probar la necesidad que hai de unir la inteligencia y la fe en la marcha de las ciencias; la razon y la revelacion en el sistema de las doctrinas; el Derecho natural y el positivo divino en la exposicion de la Jurisprudencia: tratase de obtener este resultado, sin discurrir especialmente sobre cada uno de los tres miembros en que está distribuida la proposicion que intentamos demostrar. ¿Cómo conseguirlo! Refiriéndolo todo al tercero de estos miembros, esto es, á la union del Derecho natural con el positivo divino. ¿Qué razon hai para esto! Várias: *primera*, que el Derecho natural entraña la accion de la inteligencia y los procedimientos de la razon en la adquisicion de los principios y en la generacion de sus consecuencias; y el positivo divino entraña el elemento de la fe y los documentos de la revelacion, porque no es mas que la misma verdad revelada en su movimiento práctico, bajo el influjo de la lei divina: *segunda*, que las ciencias, (se entienden las morales, religiosas y

sociales), son las mismas doctrinas metódicamente expuestas y lógicamente adquiridas: *tercera*, que contrayendo la demostracion al Derecho, cualquiera es dueño de extenderla hasta el hecho y la relacion, puesto que, segun hemos dicho en otra parte, ¹ los hechos, las relaciones y las leyes, concretados en la historia, la filosofía y la legislacion, reasumen todo el sistema de los conocimientos humanos: *cuarta*, que la demostracion de estas verdades figura aquí como antecedente metódico de la exposicion filosófica, moral y legal de los dogmas del cristianismo; y por consiguiente, vienen á tener sus mas directas aplicaciones en la categoria de la Jurisprudencia, que abraza los deberes para con Dios: *quinta y última*, que en materia de métodos, tanto peligro se corre con salvar todas las ideas subalternas, como con abrazarlas todas hasta en sus últimos pormenores: lo primero no muestra los datos necesarios á la accion comun de la inteligencia; lo segundo nada deja que hacer á la reflexion y al talento, y enerva, por este solo hecho, las facultades activas del alma. Partiendo pues del punto que acabamos de fijar, entremos en materia, comenzando por manifestar la relacion que ella puede tener con la primera de la humanidad y sus condiciones precisas de enseñanza y complemento.

Siendo todas las leyes que dirigen la conducta y arreglan el destino del hombre en el orden civil, político y moral, otras tantas consecuencias de la primera lei, segun lo dejamos expuesto en la obra precedente, ² el mismo plan de nuestra obra nos coloca en la necesidad precisa de ocurrir á todas las fuentes del Derecho, para exponer íntegra y metódicamente el conjunto de leyes que abraza la Jurisprudencia universal. Todo el mundo sabe que el Derecho divino se promulgó á la especie humana en el principio por medio de la recta razon; pero que trascurriendo los tiempos, multiplicándose las pasiones y agitándose de mil maneras los intereses públicos y privados, llegaron á perderse casi del todo en la mas remota antigüedad los documentos preciosos de la razon, y á ocultarse su luz clarísima tras de la densa nube de los errores y de los vicios; en términos que, no pareciendo ya posible que el hombre volviese con su propia fuerza sobre las antiguas máximas, fué necesario que Dios anunciase de nuevo su palabra, de una manera mas terminante, por medio de una revelacion positiva. De aquí resultó que, ilustrada de nuevo la razon humana, recobró el Derecho na-

¹ Del pensamiento y su enunciacion. Introducción II.

² Estudios fundamentales sobre el hombre. Lib. V, cap. VIII y IX.

tural todos aquellos caracteres de notoriedad que se habian oscurecido; y que muchos sabios se hubiesen consagrado, con ménos peligro de caer en el error, á exponer los principios del Derecho divino bajo el carácter de natural, esto es, en cuanto se ha dado á conocer á los hombres por medio de la razon.

Seria mui grato poder afirmar aquí, que todos los preceptistas del Derecho natural, obedeciendo exclusivamente á las inspiraciones de la razon ilustrada por el Evangelio, hubiesen presentado constantemente una materia de tan grande interes depurada de todas aquellas especies que tienden á confundir lo controvertible con lo evidente y demostrado. Pero no fué así: la marcha de los acontecimientos públicos, el flujo y el reflujo de las cuestiones sociales, la influencia de las pasiones políticas, la diversidad suma de las opiniones, el deseo de singularizarse, los progresos de cierta filosofía que casi llegó á apoderarse de la escena social, la tendencia lenta pero constante de los gabinetes á cortar en lo absoluto, ó por lo ménos á desnaturalizar, esa cadena estrechísima que une la religion con la política, la influencia de las ideas reinantes, principalmente en los dos últimos siglos, y otra multitud de causas de diversa naturaleza, puede asegurarse que han desnaturalizado la ciencia, confundido la explicacion de los hechos, alterado notablemente los principios, é introducido tal division entre los autores, que nada parece mas problemático, que lo que debia ser mas fácilmente reconocido y mas universalmente profesado. Todos invocan la razon, todos proclaman su excelencia, todos ofrecen seguirla dócilmente; mas por desgracia se dan apenas los primeros pasos por un camino comun, cuando ya se empena cada uno en un rumbo particular, que le sugiere su propia opinion y el espíritu de sistema.

¿Qué recurso puede quedar para garantir los verdaderos principios y remover en lo absoluto las dudas á que siempre está sujeto cuanto gira exclusivamente por la órbita del raciocinio! A mi ver, no queda otro que unir constantemente la autoridad infalible de una revelacion positiva con el uso de la reflexion, que descubre sus caracteres de verdad y de justicia. He aquí el primer móvil que nos ha impelido á no ver el tratado de los deberes sino bajo los principios altamente filosóficos y sociales de la legislacion comparada.

Los que se hallan medianamente versados en la moral, en la política y en la legislacion, saben mui bien que el Derecho de gentes, el público, el político, el constitucional, los elementos de la ciencia de la legislacion y todos los ramos que

abrazan el Derecho filosófico-moral, no son sustancialmente sino los principios de la lei natural, aplicados á los diversos estados del hombre y de la sociedad. Resulta de aquí, que todos los publicistas deben mirarse generalmente como otros tantos expositores de la lei de la naturaleza. Mas ¿por qué causa, siendo ella invariable y fija, siendo de universal aplicacion, ha hecho nacer tantos sistemas, producido tal encuentro de opiniones y dividido tanto á los escritores mas insignes, cuando tratan de exponer lo que mejor debe saberse para comprender la teoria de los deberes públicos y privados! Analizando las causas que hayan podido influir en esta especie de revolucion intelectual, no creemos aventurarnos afirmando que la principal consiste en el empeño indiscreto de aislar absolutamente el raciocinio y la autoridad. Este aislamiento en los principios produce por necesidad la division en los sistemas, y esta division engendra naturalmente la confusion en las doctrinas.

Es pues una de las primeras necesidades que estrechan hoy á los escritores públicos en materia de moral, religion y Derecho universal, inculcar por todos los medios posibles, hasta qué punto se interesan en la union de la inteligencia y de la fe, de la razon y de la revelacion, del Derecho natural con el positivo divino, la perfeccion de la ciencia, la pureza, fecundidad é importancia de las doctrinas, el concierto del órden con la libertad y el bienestar moral, civil y político de los individuos y de los pueblos. Procediendo pues al desempeño de este deber, procuraremos ir examinando sucesivamente todas las cuestiones á que nuestro asunto nos llama.

CAPITULO II.

INCONVENIENTES QUE RESULTAN DE UNA SEPARACION ABSOLUTA DE LA RAZON Y DE LA REVELACION, AL EXPONER EL DERECHO DIVINO.

Los que han escrito sobre Derecho universal, han seguido, por lo comun, uno de dos sistemas; el de la sola autoridad, y el del solo raciocinio: mas procediendo con esta exclusion absoluta, se han visto en el estrecho caso, los primeros, de suministrar pretextos especiosos á cuantos desean combatir la certidumbre de la revelacion; y los segundos, de aventurarse á todas las consecuencias que necesariamente

resultan de una razon abandonada á sí misma, esto es, de una razon que desdena los fuertes apoyos de una autoridad infalible. Siempre se ha condenado, y con mucha justicia, la eleccion indiscreta de los extremos, pues cuanto se aparta del medio que asigna la prudencia en todo lo que está sometido al imperio de la razon humana, parece llevar en sí mismo los caracteres de su destruccion. Veamos pues, de una manera mas filosófica y ménos general el primero y segundo sistema, pues solo de este modo podremos descubrir los inconvenientes en que abundan uno y otro.

§. I.

Inconvenientes del primer sistema.

Aunque la revelacion contiene verdades infalibles, que descansan igualmente en la certidumbre de los motivos que la determinaron y en el profundo convencimiento de que Dios no puede ni engañar ni ser engañado, léjos de excluir el uso de la razon, invita al entendimiento, así para ser enteramente comprendida, como para ponerle en el camino de las consecuencias legítimas que puede inferir de sus principios y sus dogmas, tanto para perfeccionar al individuo, como para mejorar la condicion de toda la especie humana. La revelacion contiene, sin duda, verdades que salen mucho de la esfera de nuestra inteligencia; pero no exige sin garantía el humilde vasallaje de la razon humana. Esta, sin mas auxilio que sus propias luces, puede columbrar donde quiera la presencia de un Dios y formarse una idea de su perfeccion infinita. Cierto es que todos sus esfuerzos serán inútiles, si aspira á comprenderle del todo, si pretende mirarle como es en sí mismo; pero sus investigaciones acerca de esta primera causa le bastan, como se ha hecho ver, para reconocerla como el centro de toda perfeccion, para comprender su infinita veracidad y para someterse á su palabra, sea que se digne mostrar alguno de sus arcanos, sea que proponga leyes á nuestra voluntad. En este caso la razon, para sujetarse, se ocupa exclusivamente en la investigacion del hecho; pues con solo saber, de un modo inequívoco, que Dios ha hablado, reconoce el *hasta aquí* de su infatigable marcha, y hace la profesion mas explicita de todas las verdades que se proponen á su creencia.

Hai pues un dominio que pertenece exclusivamente á la razon, y es la investigacion filosófica de los motivos de credibilidad: esto es lo que Dios ha querido dejar á la accion

laboriosa del entendimiento humano. Exponer pues el Derecho divino, sin contar para nada con la razon, es incuestionablemente despojar á esta de aquella prerogativa excelsa con que se ha dignado enriquecerla el mismo que colocó sobre ella el yugo sacrosanto de la fe. ¿Qué resulta de aquí? Dos inconvenientes de mucha trascendencia: primero, autorizar en cierto modo á los incrédulos para que se comprometan mas y mas en las persecuciones atroces que declaran á los dogmas; pues viendo excluida la razon de todos aquellos tratados que tienen por objeto la exposicion de los dogmas y de la lei divina, se esfuerzan en persuadir que no se deben creer los primeros ni obedecer la segunda, puesto que se exige para ello el omnímodo sacrificio de la razon y del albedrío. En segundo lugar, y esto es mui digno de notarse, los que han hecho el aprendizaje del Derecho divino sobre el texto de la Sagrada Escritura, sin hacer el menor uso de su raciocinio, estarán expuestos, sin duda, á vacilar mui fácilmente, cuando se les haga una capciosa réplica contra el origen y la autenticidad de esta lei: pues no habiendo adquirido ningun hábito de discurrir sobre su inteligencia, ni habiendo empleado jamas el criterio para lograr una certidumbre plena sobre las verdaderas causas y el principio de la revelacion, tampoco estarán dispuestos para resistir con buen éxito un ataque tanto mas peligroso cuanto ménos previsto.

Ademas de la investigacion que conduce á reconocer la evidencia de los motivos, hai otro campo vastísimo que la lei revelada ofrece á la marcha laboriosa y constante de la razon. Las leyes divinas forman un conjunto que abraza, sin duda, la universalidad de los seres y todas sus relaciones, que miran igualmente al individuo y á la sociedad, que siguen al hombre en todos los pasos y en todas las situaciones diversas de su vida pública y privada; pero este conjunto no abarca tantos pormenores cuantos son los casos que pueden ocurrir en el sistema indefinido de nuestros actos. Son leyes mui generales, son principios universalísimos, y por tanto reducidos en el número. En ellos todo está previsto, y por consiguiente todo está comprendido; pero esta comprension es implícita, digámoslo así, y ha menester en consecuencia, del influjo directo de un raciocinio bien aplicado. Descubrir la recta serie de consecuencias que en sí contiene cada uno de los preceptos divinos; analizar las acciones para comprender su verdadero carácter; compararlas con las leyes; llegar por este medio á calificar exactamente la conducta; reconocer la virtud al través de las sombras que

suelen echar sobre ella las pasiones humanas; caracterizar el vicio, á pesar de las brillantes apariencias de que suele revestirse para ocultar su deformidad; he aquí el vasto imperio del entendimiento, el dominio de la conciencia, y lo que puede y debe hacer una razon ilustrada y sostenida por el principio revelado. Quitad á la razon esta influencia directísima, y la veréis luego miserablemente perdida en el caos de las conjeturas. Siempre tímida, siempre medrosa, se acogerá sin cesar al asilo falso de la duda, deseará continuamente inspiraciones particulares; y su inercia misma la colocará indistintamente en todos los partidos, pues tal vez su falta de criterio la hará sucumbir al número y no á la fuerza concluyente de las autoridades científicas.

Por otra parte, la revelacion no se halla tan generalmente extendida, que baste solo enunciarla, para conquistar en favor suyo un tributo de obediencia y fidelidad en todos los pueblos de la tierra. Proscribir pues en lo absoluto la razon, es disminuir sin necesidad la influencia prodigiosa que puede ejercer la revelacion divina en las costumbres y en las leyes. Supongamos una obra en que se exponga el Derecho divino, sin hacer concurrir el raciocinio, así para fundar la autenticidad de su revelacion, como para manifestar las relaciones estrechísimas que tienen sus leyes con la naturaleza y el fin del hombre: esto bastaria para que no produjese sus efectos en todos los pueblos que no profesan el cristianismo. Al contrario sucederia cuando se emplease discretamente el raciocinio: pues no hai duda que la mayor parte del Derecho divino seria universalmente admitido; y acaso por consecuencia llegaria á serlo la totalidad de las leyes reveladas.

§. II.

Segundo sistema.—Transicion.—Division de la prueba lógica.

Tales son los inconvenientes que resultan de separar en lo absoluto el Derecho divino positivo del Derecho natural, ó lo que es lo mismo, de proscribir el uso del raciocinio en la manifestacion de las leyes divinas. Pero son quizá mayores los que resultan del extremo contrario: pues como vamos á ver, esta clase de inconvenientes no están limitados, como aquellos, á disminuir el influjo de la revelacion y á dejar expuesta la suma de sus principios á los embates de la incredulidad: inconvenientes graves sin duda; pero que no pueden llegar hasta el extremo de alterar el fondo de la revela-

cion. Mas los inconvenientes que resultan de consultar exclusivamente el oráculo de la razon para descubrir todo el sistema de las leyes divinas, penetran en el fondo de la ciencia, abren un campo mui vasto á la duda y á la cavilacion: se empieza por confundir lo evidente con lo probable, y se acaba por elegir mil rumbos originales, por los cuales pretende cada uno respectivamente plegar á su capricho toda la economía del mundo moral y el gobierno del mundo político. Para pensar de esta manera, no habemos menester por cierto de emprender el ímprobo trabajo de un estudio prolijo: basta considerar la razon en sí misma, reflexionar con algun detenimiento sobre la influencia que han ejercido y ejercen constantemente sobre ella las pasiones, y echar una rápida ojeada sobre los fastos de la filosofía.

§. III.

La razon considerada en sí misma.

La lei divina es una cosa inalterable por esencia: debe influir en todo, sin exponerse al contacto de nada; servir de norte á la opinion, sin llegar á ser nunca modificada por ella. Examínese pues, detenidamente lo que es la razon humana, y respóndase de buena fe, si inspira toda la confianza precisa, para descansar en ella como en un custodio siempre incorruptible y fiel de la lei eterna. Hai en la razon un secreto principio de independencia y de arbitrariedad, el cual debe mirarse como la causa de ese empeño loco, que tiene y ha tenido siempre, de debérselo todo á sí misma. Tan pronto la vemos rebelarse contra las verdades mejor demostradas: tan pronto formando sectas á fin de cautivar con sus delirios las convicciones y las creencias: es unas veces un ser indómito que no reconoce fuerza mayor que su fuerza, y que sacude con orgullo insolente el yugo de la autoridad: es otras veces cierta especie de conquistador infatigable, que pretende hacer entrar el mundo en el círculo de su pensamiento. ¿Qué resulta de aquí? Lo que se ha deplorado en todos tiempos, lo que hoy se lamenta y lo que no dejará nunca de compadecerse en toda la serie de los siglos: lo que todos vemos, lo que todos confesamos impelidos por la fuerza continua de las diarias experiencias y de los grandes desengaños: la razon individual luchando por conquistar el imperio de la razon comun; los filósofos representando unas veces el papel de oráculos y otras el de impostores; los siglos apareciendo sucesivamente con el falso colorido de las opiniones

reinantes, los sistemas substituyendo á los principios, y el egoismo á la virtud.

Analizando con escrupulosidad los escritos de los publicistas mas notables, el alma se sorprende á la vista de un fenómeno que no debiera causarle admiracion, porque apenas hai cosa mas comun. Todos, ó la mayor parte, ofrecen tomar por única guia á la naturaleza, subir á los verdaderos principios de la sociedad, detestar esa ciencia facticia que se apoya únicamente en conjeturas, mas ó ménos remotas, reemplazar con el exámen filosófico é imparcial de los hechos el idealismo de las teorías caprichosas; pintar al hombre como es, para deducir de su naturaleza su destino, y de su destino las reglas de su conducta; no abandonar estas reglas, para calificar segun ellas esta misma conducta, reconociendo el origen de sus imperfecciones y de sus vicios, y proponiendo la gran reforma que debe abrir el camino al triunfo sólido de los verdaderos principios sociales. ¿Qué no debía esperarse de una confesion tan ingenua, y de una propuesta tan seductora, cuando se trata de pedir á la ciencia sus revelaciones infalibles, á fin de mejorar la condicion del hombre? Pues el hecho es que á pocos pasos comenzamos á perder de vista la ciencia, y no tardamos mucho en hallarnos solos con el escritor. Insensiblemente vamos pasando de las consecuencias legítimas á las consecuencias viciosas, de las aplicaciones francas á las aplicaciones misteriosas, de la ciencia como es, á la ciencia como el escritor quiere que sea. Pero hasta aquí caminamos con cierta especie de tranquilidad, cuyo carácter precario se reconoce tan luego como entramos en el campo de la controversia. En efecto, seducida la razon del escritor con el prestigio de sus teorías, todo lo propone con una confianza ciega, y todo lo resiste con una temeridad inaudita. Este es el tiempo en que nos hallamos confundidos, sin salir del Derecho natural; pues en lugar de las reglas evidentes é inmutables de la justicia, descubrimos diversas y aun contrarias opiniones, pretensiones exageradas, acriminaciones reciprocas, fuertes motivos de duda que suspenden nuestro juicio, y nos dejarían abandonados á nosotros mismos, si para salir de ellas, no tuviésemos otro recurso que la razon de todos estos oráculos. Hemos dicho que tal fenómeno es en extremo comun, y para probarlo, basta llamar la atencion sobre lo que sucede á cada uno cuando empieza á discurrir sobre las verdades que otros han encontrado. Las adopta con entusiasmo: se propone tal vez seguir únicamente la serie inmediata de sus consecuencias infalibles; pero sucede de otro modo: al poner en

accion sus facultades, la imaginacion empieza á desenvolver los diferentes aspectos de las cosas, la atencion á fijarse en ellos, la reflexion y el raciocinio á combinar de nuevo las ideas; y no pasa mucho tiempo sin que las verdades ajenas hayan sufrido una extraña trasformacion. La tentacion de modificarlo todo es general y casi irresistible, es el movimiento continuo del amor propio, que nunca nos abandona. Basta tener medianos conocimientos y algun ejercicio de la reflexion, para pretender una plaza en el teatro de las invenciones. He aquí un escollo siempre abierto, y en que puede asegurarse que se ha estrellado siempre la razon humana, abandonada á sí misma en el estudio profundo de la moral y de la lei divina. Estas breves y sencillas reflexiones, que podríamos extender mucho todavía, nos convencen de que la razon, considerada en sí misma, léjos de asegurarnos la conservacion intacta de la lei divina en toda su pureza, tiende á desnaturalizarla, á confundir sus principios y extraviar sus consecuencias: inconveniente grave bajo todos aspectos; pero mas grave todavía, si se atiende al influjo que ejercen las pasiones sobre la razon y la conciencia.

§. IV.

Influjo de las pasiones sobre la razon.

Las pasiones obran mui directamente sobre el sistema de nuestras ideas, y dan por lo comun al entendimiento cierto carácter particular, revistiéndole casi siempre con el colorido del corazon. Esto sucede aun cuando se trata de aquellas especulaciones que parecen tener ménos analogías con las virtudes y los vicios: ¿qué será cuando se trata de aquellas que se dirigen al estudio y conocimiento del hombre moral? En este caso, la oposicion misma que hai entre las pasiones, que tienden por naturaleza á sacudir toda regla, y la lei, que tiende á sujetar eficazmente las pasiones, engendra una lucha continua, cuyos resultados mas comunes son la relajacion de las máximas y el desequilibrio entre la lei y la conducta. Reflexiónese que aquella brinda con la felicidad á sus fieles observadores, y amenaza con una desgracia eterna á cuantos se empeñan en desconocerla y quebrantarla. En este caso la conciencia, interesada igualmente en la paz y en el bien, y puesta de continuo en un estado violento á causa de sus remordimientos y temores, busca con que tranquilizarse; y como no por esto dejan las pasiones de influir en la conducta, se inclina fácilmente á ciertos errores que se

dirigen á calmarla. De aquí tan diferentes sistemas de moral, tan amplias doctrinas, y escritos tan contrarios á la lei eterna. No entraremos en pormenores, pues el conocimiento universal que se tiene sobre la influencia de los vicios en los errores, basta para relevarnos de dar mayor amplitud á nuestras pruebas. Concluyamos pues este punto, manifestando un documento práctico de las verdades propuestas, con solo pasar ligeramente la vista por la historia de la filosofía moderna.

CAPITULO III.

CONTINUACION.—PRUEBAS HISTORICAS.

El renacimiento de las letras, que vino á disipar las espesas nubes que habian envuelto al mundo durante los pesados siglos de la edad média, hubiera producido sin duda los grandes y felices resultados que se anunciaban á la posteridad en esta brillante página de la historia, si la razon, ménos ambiciosa, no hubiera exagerado tanto sus pretensiones y llevado su influencia hasta el respetable y augusto depósito de las verdades y leyes reveladas. Mas el principio católico comenzó á tenerse, por ciertos sabios, como un insupportable yugo: empezaron á asomar por todas partes espíritus inquietos; y á la voz de reforma, se anunció un designio mui avanzado, y se dejó caer á torrentes, por explicarnos así, el licor de ciencia, para envenenar de nuevo á la triste posteridad. Si por una parte admiramos y agradecemos la sobriedad filosófica de muchos talentos insignes, que han sabido respetar los dogmas y las leyes reveladas, que han continuado siempre con maravilloso esmero la no interrumpida cadena de la tradicion, y que siempre fijos en el principio católico, han creado y extendido una verdadera filosofía, nos estremecemos á la vista de tantos sabios impostores, que no han dejado de aparecer, para ilustrar los fastos de los errores, y dar en todos sus escritos argumentos incontrastables de lo poco que vale la razon abandonada á sus propias fuerzas. Apenas entramos en el siglo XV, y ya vemos renacer las antiguas sectas: la Academia y el Liceo, á Aristóteles y Platon dividiéndose de nuevo el inmenso campo de la filosofía, y á Erasmo, Lutero y Melancthon, iniciando, proclamando y sosteniendo la reforma. En el siglo XVI vemos renacer el pantheismo bajo la razon de Cesalpini, y

un pirronismo mui escandaloso, bajo la razon de Vanini: á Calvino hiriendo por todas partes los principios mas sanos, corrompiendo el talento y engrosando la turba de sus prosé- quitos. Montaigne borra las huellas que habian dejado estampadas en su tránsito las verdades antiguas, ensaya el proyecto de abolirlo todo, y deja el campo libre á todos los avances de una razon extraviada. Maquiavelo aparece en el siglo XV al frente de una nueva política; y no concluyó el XVI, este siglo que se apellida por excelencia el de las letras, sin que hubiesen estado ya combatidas todas las verdades, minados todos los principios y amenazadas todas las creencias. Analizando esta revolucion, sostenida por el espacio de dos siglos, para descubrir las causas de una confusion tan extraña de las verdades con los errores, nos vemos precisados á convenir en que el origen de todo ha de buscarse en este libertinaje de la razon, en el empeño loco de sujetarlo todo á la revision, de traspasar los límites naturales de la ciencia y rebelarse contra la autoridad imponente de los dogmas. No pueden darse los primeros pasos por tan singulares caminos, sin hallarse mui pronto en abierta lucha todos los sabios. Comprométense las disputas filosóficas, cuyo resultado comun es el desaliento del espíritu, la vaguedad, la incertidumbre, la duda, en fin, de que no puede escapar en último resultado la razon abandonada á sí misma: y esto que, habia sucedido en diferentes épocas, se renovó despues del renacimiento de las letras, y fué, como anteriormente, una consecuencia de las interminables discusiones á que se entregaban todos.

Si la influencia de estas doctrinas no fué tan general ni tan alarmante durante el siglo que siguió, no consistió, sin duda, en que hubiesen faltado ejemplos funestos de escritores que, tomando por guia exclusiva su razon, hubiesen combatido los principios mas sagrados, sino porque nacieron ó florecieron en este siglo genios eminentes que supieron adquirir la suficiente autoridad para poner un freno á los avances de la falsa filosofía. Para convencernos de lo primero, basta saber que en él se publicó el *Leviathan*, obra que presenta á su autor como el mas atrevido y soberbio de todos los escritores, y que concitó contra él el odio de todas las comuniones. Este fué el siglo de Espinosa, el siglo de Huet, el del famoso Bayle; pero fué tambien el de Leibnitz y Newton, Pascal y Bossuet, Domat y D. Aguesseau, y para decirlo de una vez, fué el siglo de Luis XIV, ese siglo en que una multitud imponente de teólogos, juriscónsultos, políticos, historiadores, filósofos, oradores y poetas, unidos todos por

un solo espíritu, y llevando todas sus investigaciones hasta el punto de donde no puede pasar el raciocinio, supieron imponer silencio á la algarabía filosófica, descubriendo á toda luz las imposturas de sus autores. Ese esplendor que no ha perdido nada, esa grandeza intelectual que se admira todavía con entusiasmo, esa profundidad suma de pensamientos, muestran, sin duda alguna, de cuánto es capaz la razón cuando está siempre sostenida por la autoridad, y cuánto se ennoblece y exalta cuando procede con un conocimiento claro de su limitación; así como también, el extravío deplorable de tantos talentos agigantados bien deja traslucir que todo es decadencia y confusión para el entendimiento orgulloso que pretende hallar en sí mismo todas las verdades y todas las leyes. Mas al fin de este siglo célebre empezaron á insinuarse ya ciertas pretensiones que no tardaron en envolver á la razón humana en un caos mas espeso y mas tenebroso que el primero.

“A fines del siglo XVII comenzaba á tenerse ya como un honor mui distinguido el empeño indiscreto de sobreponerse á las doctrinas tradicionales, el pensar por sí mismo, aislarse totalmente de la religión y abstraer en lo absoluto toda revelación. Para ser mirado como original y profundo, dice un historiador mui reciente, para tener el título de filósofo, era necesario inventar un sistema nuevo, ó modificar, cuando ménos, algunos de los que habian ya circulado. Cierta es que los autores famosos de esta época cumplian la obligación estrecha de reconocer los límites de la razón y respetar las verdades que forman el objeto de la fe: ellos, y principalmente Bacon, Descartes, Newton y Leibnitz, estos cuatro grandes genios que dominaron á todos los demas por su superioridad incontestable, fueron sin duda alguna religiosos y aun cristianos. Pero no lo es ménos, que muchos otros, cuya reputación se habia notablemente extendido, no queriendo tomar por guía sino á su razón individual, emprendieron y empezaron á ensayar una temeraria reforma en la religión, en la moral y en la política, y crearon doctrinas quiméricas y frecuentemente monstruosas. Hemos visto ya lo que hicieron Hobbes en Inglaterra, Espinosa en Holanda, Thomasio y Wolf en Alemania, Bayle en Francia y en los Países-Bajos. Este último puede ser visto como el padre de la filosofía del siglo XVIII; pues la influencia prodigiosa que ejercía sobre todos los espíritus en una gran parte de la Europa, determinó el tono escéptico y epigramático, de que hacían tanto alarde, en cuanto puede referirse á la

“religion, los que pretendían ser contados entre los bellos espíritus del tiempo, aspirando á la cualidad de espíritus fuertes y al nombre de filósofos.”¹

He aquí los elementos fecundos de esa filosofía presuntuosa, temeraria y sacrilega, que mui pronto habia de sojuzgar á tantos talentos, poner en acción á todos los espíritus y presentarse como un gigante de cien brazos, para combatir á un mismo tiempo las tradiciones venerables, la moral pura, la lei eterna, todas las instituciones políticas, todas las creencias religiosas, sacar al mundo de sus ejes y hacerle volar por regiones desconocidas: esta es la filosofía del siglo XVIII. Ella fué la que caracterizó á este con los epítetos fastuosos de siglo de las ciencias, de las letras y de las artes, siglo de pensamiento y de libertad, siglo de la grande regeneración del entendimiento, feliz aurora del mas bello día de cuantos habian resplandecido sobre el género humano, principio de una era de gloria y de felicidad hasta entónces conocida y gustada de los hombres. Los escritores de ese tiempo se ensalzaban á sí propios; y como si ya previesen de una manera infalible los efectos próximos del criterio que mui pronto iba á juzgarlos, no queriendo aventurar á sus descendientes las fuertes inclinaciones que tenían á la fama, tomaron á su cargo la distribución de la gloria; y semejantes á esos foragidos á quienes persigue por todas partes la vigilancia del magistrado, se repartían el rico botín, se deshacían en alabanzas recíprocas, teniendo sin duda como necesidad el empeño noble de merecerlas. No sé qué tenia de ridículo aquel esfuerzo incansable de hacerse pasar mutuamente por pensadores profundos ó genios de primer orden. “No los contenía la autoridad de las tradiciones, ni les causaba embarazo el imperio de las preocupaciones: iban á destruir la superstición, á disipar las tinieblas, á establecer el reino de la razón y á efectuar en todas partes una regeneración completa. Miraban con un soberbio desden á cuantos les habian precedido, y á aquellos contemporáneos suyos que no participaban de su incredulidad. Colocabanse fastuosamente sobre estos, é imaginaban eclipsarlos á todos.”²

En la extensión reducida de este tratado, no cabe, sin duda, la ordenada y sucesiva exposición de todos los sistemas, contradicciones y errores de la filosofía que tan bien carac-

1 *Bowtier*. Histoire abrégée de la philosophie.

2 *Bowtier*. Hist. abrég. de la philosophie. Lib. IX, pág. 180. (Ed. de le Mans de 1841.)

terizó al siglo pasado; pero lo que se ha dicho basta para reconocer la evidencia de algunos hechos que no es posible desconocer. El primero es, que en este siglo todo se sujetó á la razon, y que se sacudió el yugo de toda autoridad: el segundo es, que esta misma razon reunió todas sus fuerzas, desplegó toda su energía y agotó todos sus recursos, con el fin de llevar á cabo la empresa loca de levantar sobre las ruinas de todas las creencias el edificio de una nueva subiduría; que llamó á la revision y reforma la moral, la política, la ciencia del hombre y de la sociedad: el tercero es, que nunca se ha delirado mas, y que jamas habian sido tan momentáneos los triunfos de la razon. Los dos primeros hechos no carecen de ninguna prueba, pues tienen en apoyo de su evidencia hasta la confesion mas explicita de sus mismos autores. ¿Deberá ponerse en duda el tercero? Para esto seria necesario no haber visto jamas el aspecto deforme que presenta la sociedad examinada por los principios de esa nueva filosofía.

“Las sociedades actuales, como la filosofía las ha hecho, presentan á los ojos que no están ilustrados por la fe un espectáculo que causa el mayor desaliento: es un inmenso caos, que no se sabe cómo descubrir, en el cual no se distingue ni punto de apoyo, ni conducto para salir. Vénse aquí los desórdenes materiales, la confusion intelectual y moral, la enfermedad universal: ¿dónde tomar los remedios! Se ignora.”

“La fe cristiana ofrece cuantos recursos fueran de apetecerse, y los únicos eficaces; mas el orgullo filosófico rehúsa inclinarse en su presencia, se agota en vanos esfuerzos y se precipita en nuevas invenciones, tan infructuosas como las precedentes.”¹

La filosofía incrédula, que llegó á su apogeo en el siglo XVIII, fué tambien la que descargó sobre la sociedad el golpe mas terrible que pudiera temerse. “Los golpes dados en Europa á la sociedad y á la religion, resuenan todavía, dice La Mennais, hasta las riberas de la América, y hasta lo interior de sus bosques ensangrentados. Sí, ha venido el castigo sobre los hombres; ni aun el orgullo filosófico puede negarlo: han sido castigados como nunca jamas lo fueron. ¿Pero se han corregido! ¡Ay! donde quiera que vuelvo los ojos, veo al rededor de mí la rebelion escrita en las frentes señaladas por el rayo de las divinas venganzas: si aplico el oido, escucho blasfemias al-

1 Libre dixieme, cap. 7, pág. 436.

“taneras y risas mofadoras. Dios es todavía un objeto de escándalo para los que habian jurado aniquilarle; y guardaos de pensar que hayan perdido la esperanza, ni abandonado el designio de destronarle. Si queda todavía, si subsiste aún un resto de fe, si la tierra es aun esclava de la esperanza, solo es, dicen, porque se ha atacado mal al cielo.

“Llenos de esta idea, reunen á nuestra vista, y vuelven á andar los hilos rotos y dispersos de su vasta conjuracion. Provocando ruidosamente y llamando del polvo del sepulcro á los primeros gefes de la guerra sacrilega que han resuelto prolongar, se lisonjean de que sus espectros trastornarán segunda vez el mundo. ¡Mas qué! ¡No hemos visto aún bastantes desgracias y bastantes maldades! Y por insaciables que puedan ser de calamidades y delitos, ¿no deberían estar ya hartos y fastidiados! Contemplad esta Europa, poco há tan floreciente y ahora tan profundamente miserable, que para pintar sus dolores, no se hallan otras expresiones que las del Profeta. *Su cabeza toda es una llaga, y su corazon un gran desfallecimiento.*”¹

“Feliz aún, si, felicísima, si este desfallecimiento no degenera en un entorpecimiento incurable, que la conduzca insensiblemente, despues de algunas nuevas crisis, al último sueño.”

“Mas, sea cual fuere el resultado de esta revolucion memorable, procuremos sacar de ella algunas de las instrucciones que encierra. Nos cuestan demasiado caras, para que no tratemos á lo ménos de sacar algun fruto.

“Treinta años há existia una nacion gobernada por una estirpe antigua de reyes, segun una constitucion ó forma de gobierno el mas perfecto que se conoció jamas, y por unas leyes, que con mas justa razon que las de los antiguos romanos, se pudieran creer bajadas del cielo: ¡tan sábias eran, tan puras, tan benéficas, tan favorables á la humanidad! Esta nacion célebre por su franqueza, agrado, benignidad y sus luces, por su amor á sus reyes y á la religion, á quien debia catorce siglos de gloria y felicidad, florecia en paz en medio de la Europa, cuya envidia excitaba y cuyo ornamento era por la belleza de su legislacion, por la noble cultura de sus costumbres y por los admirables y famosos modelos de todo género, con que las letras, las ciencias y las artes la habian, como á porfia y de concierto, enriquecido. Feliz en lo interior y respetada exte-

1 Isaías c. 1, N 5, segun el hebreo.

riormente, su fama extendida en todas partes se atraía los homenajes de las regiones mas lejanas; y el universo admiraba en ella á la reina de la civilizacion.

“Tal era el pueblo que Dios escogió para dar al género humano una grande y terrible leccion. De repente, á la voz de algunos sofistas, opiniones nuevas, nuevos deseos se apoderan de este pueblo extraviado. Se disgusta y fastidia de sus creencias y de las doctrinas tutelares que le habian elevado á tanta grandeza. Tentado por el fruto del árbol de la ciencia, quiere salir de su condicion y ser semejante á Dios, el único á quien pertenece toda soberanía. Súbitamente este atentado es castigado, como el del primer hombre, por un irrevocable decreto de muerte, que el culpable mismo está encargado de ejecutar.”

“La muerte de una sociedad no es otra cosa que la extincion de toda verdad social: á su consecuencia se ve que todas las verdades sociales, abandonan de una vez á esta nacion proscrita, y la dejan entregada á sí misma, sin protector y sin regla, como aquellos pueblos perdidos, sin esperanza de remedio, de quienes los antiguos decian: *los Dioses han huido de ellos.*”¹

He aquí lo que sucedió en Francia. A la vista de este desórden espantoso, que la razon humana precipitó sobre una nacion tan ilustre y heredera de tanta gloria, se diria que Dios escogió al pueblo mas culto de la tierra para dar el ejemplo mas terrible de todos los desastres á que puede conducir al género humano una razon que sacude todo yugo, que desprecia toda autoridad y que pretende nada ménos que usurpar á Dios el dominio exclusivo de la creencia. Ni podia ser de otra manera: así como el reconocimiento humilde de la esencia soberana de un Dios produce la verdad en todos sus aspectos, ennoblece la razon y derrama por todas partes la felicidad, así tambien las revueltas contra la autoridad infalible empiezan por extraviar al entendimiento, continúan por arrojar á Dios del templo de la sabiduría y concluyen reduciendo á cenizas el edificio de la sociedad. Los que se honraban en Francia con el título de filósofos, la gobernaron mui pronto con el carácter de ateos, “y en el espacio de algunos meses, dice el autor citado, amontonaron sobre ella mas ruinas, que un ejército de tártaros habria podido dejar en toda la Europa á los diez años de su invasion. . . . No perdonaron al nacimiento; porque ellos

¹ Essai sur l'indifférence en matiere de religion. T. 1, chap. X, pág. 386. (Ed. de Paris de 1829.)

“habian salido del polvo de la tierra; no á las riquezas, porque hacia largo tiempo que las codiciaban; no á la ciencia, porque eran profundamente ignorantes; no á la virtud, porque estaban cubiertos de crímenes. La muerte se redujo á sistema hasta en las pequeñas poblaciones; y acabando con decretos lo que se habia comenzado con puñales, se sacrificaron al exterminio clases enteras de ciudadanos.”

“En el entre tanto el aborrecimiento al órden, considerándose demasiado estrecho en este vasto teatro de destruccion, rompe sus barreras, y va á amenazar á todos los soberanos de Europa sobre sus mismos tronos. El ateísmo tuvo sus apóstoles, y la anarquía sus *Sédes*. Convertida la guerra en bárbaros ataques de salvages, se decretó no dar cuartel á los prisioneros. El honor del soldado se estremece á tal determinacion, y se niega á cumplir esta órden bárbara. Pero fuera de los campos de batalla, ni aun la niñez pudo desarmar la rabia, ni enternecer á los verdugos. Mi alma se fatiga al recordar tantos y tan inexpiables horrores. La Francia cubierta de ruinas, presentaba la imágen de un inmenso cementerio, cuando. . . .”

“cosa admirable! he aquí que en medio de estas ruinas, las cabezas mismas del desórden, sobrecogidas de un terror repentino, retroceden asombradas, como si el espectro de la nada se les hubiese aparecido. Sintiendo que una fuerza irresistible los arrastra á ellos mismos al sepulcro, su orgullo cae por tierra de improviso: vencidos por el terror, proclaman precipitadamente la existencia del Ser supremo y la inmortalidad del alma; y puestos de pié sobre el cadáver palpitante de la sociedad, llaman á grandes gritos á aquel Dios que solo puede reanimarla.”¹

Hemos visto repasada por la enérgica elocucion de este escritor contemporáneo la serie calamitosa de estragos que produjo en el órden moral y político la innumerable turba de escritores, que usurpando el título de filósofos, y exigiendo con descaro el renombre de espíritus fuertes, proscribieron de sus obras la fuerza tutelar de la revelacion divina, y hasta el nombre augusto de su autor. ¡Mas acaso podrán alegar en favor suyo el haber añadido alguna perfeccion al estado en que habian puesto á las ciencias tantos siglos ilustres como habian precedido! Dijimos que entre las verdades que deducimos del estudio de esta historia, se numera

¹ Essai sur l'indifférence en matiere de religion. Tom. prem. Chap. X. (Ed. de Paris de 1829.)

un tercer hecho cuya evidencia es incontrastable, es decir, se ve todo el mundo reducido á confesar que nunca se ha delirado mas; y que nunca habian sido tan momentáneos los triunfos de la razon. Hemos hablado hasta aqui de los delirios prácticos, cuya fatal influencia bañó de sangre la Francia y gran parte de la Europa: no concluirémos este punto, sin decir una palabra sobre los delirios de la especulacion, y las miserias de esa ciencia improvisada. Oigamos á este propósito la consecuencia general que deduce el actual obispo de Le-Mans de todas las observaciones que hace en su *Historia compendiosa de la filosofía*. “De todo lo que hemos dicho en el curso de esta obra, resulta, que los filósofos que no han querido tener por guia sino su razon, han suscitado un gran número de cuestiones importantísimas, sin resolver ninguna de una manera satisfactoria. Despues de tantos años de experiencia, de tantas escuelas, trabajos y escritos, no han pasado de lo que eran hace tres mil años. No están de acuerdo ni sobre el Dios, ni sobre el mundo y su naturaleza, ni sobre la formacion del hombre y sus destinos, ni sobre el origen del mal que le deshonorra y atormenta, ni sobre la sociedad y sus condiciones, ni sobre las reglas del vicio y de la virtud; en una palabra, sobre ninguno de los puntos que constituyen el órden moral.¹

Pero no es esto todo; ellos fueran ménos despreciables, si hubiesen conservado íntegramente los conocimientos que ya se habian reunido en el siglo XVII. Pero no fué así: su empeño frenético en despreciar todo lo que podía merecer el título de ilustre, los hizo trasplantar á su siglo cuantos errores y sofismas habian abortado las épocas anteriores, y aumentar prodigiosamente con sus propios delirios este depósito inmenso de absurdos y cavilaciones; y para que no faltase á su mengua nada de cuanto pudiera contribuir á condenarlos, ellos mismos lo prepararon todo, hasta el medio mas á propósito de apresurar su condenacion en el criterio de esta reciente posteridad. En la historia filosófica de otros siglos es necesario caminar á paso lento, pasar por una serie no interrumpida de observaciones, para venir en último resultado á formar un concepto aproximativo de las doctrinas reinantes; pero en el siglo XVIII, ni aun de esto se necesitó: pues todos los actores de su escena literaria tuvieron el cuidado de recapitular los frutos diversos de sus investigaciones en una obra célebre, con que imaginaban sin duda

1. Histoire abrégée de la Philosophie. T. 2, lib. XI, conclusion. (Ed. de Mans, de 1841.)

sojuzgar la admiracion de la posteridad. La *Enciclopedia metódica* será siempre en buena crítica la produccion mas exacta de todos los esfuerzos combinados de los filósofos de ese tiempo. ¡Y qué es la Enciclopedia metódica! La nueva torre de Babel. Este coloso, levantado por el orgullo en un campo desierto, no sabemos si tendria siquiera un brillo del momento; pero el hecho es que no tardó mucho en ser un pábulo continuo á la universal irrision. Semejante á un cuerpo gangrenado, empezó á caer á pedazos, desde que comenzó tambien á recorrer sus partes el ojo penetrante de la crítica. Dió un paso el tiempo, y cayó, digámoslo así, consumido por su propia corrupcion. Tal es la suerte que corrieron tambien por lo general los escritos y los nombres de la mayor parte de sus autores. El presente siglo los ha juzgado ya: los hombres sensatos de la época los han entregado al desprecio, y los espíritus fuertes de hoy se avergüenzan de parecérselos.

Queda pues demostrado el tercer hecho; y á la vista de las tres verdades que hemos enunciado, tenemos por lo mismo sobrado derecho de concluir, que nada hai mas peligroso para la ciencia, la política, las costumbres, la conducta del individuo y la marcha de la sociedad, que el uso exclusivo de la razon, y el tomarla como el único conducto para trasmitir el sistema de las leyes divinas. La índole propia de la razon humana, ese espíritu de independendencia, que siempre la distingue, inspira naturalmente la mayor desconfianza, por la facilidad y frecuencia con que prescinde de todas las tradiciones y desprecia todo género de autoridad. La experiencia que tiene cada uno de lo que le pasa á sí mismo y esas disputas siempre antiguas y siempre nuevas que se han agitado y agitan constantemente entre los publicistas sobre los principios de la sociedad, engendran un desconsuelo profundo y hacen morir la esperanza. Despues de haber visto inútilmente agotados todos los recursos de la razon y toda la fecundidad del genio para retirar siquiera una línea ese sagrado valladar que ha puesto Dios á los avances del entendimiento; despues de haber visto precipitarse desde la cumbre de la independendencia hasta el abismo de la contradiccion y de la duda á los filósofos de todos los tiempos; nuestro orgullo queda confundido, y nos basta conservar un resto de prudencia, para tener una desconfianza suma de la razon. “¡Podrémos tener la presuncion de creernos mas hábiles ó mas infalibles, que tan esclarecidos ingenios? ¡Qué es pues la razon abandonada á sí misma, si aun á los que la han poseido en un grado tan alto no ha podido

“ conducir mas que á contradicciones sin fin y á increíbles absurdos.”¹

Se han visto ya en todo este capítulo y el precedente los inconvenientes que resultan de separar en lo absoluto de la razon la revelacion, al desenvolver los eternos y luminosos principios del Derecho divino. Veamos ahora las ventajas inapreciables que deben resultar al individuo y á la sociedad del sistema contrario, es decir, de valernos de esta doble antorcha, apoyando siempre la razon sobre la autoridad infalible del principio revelado.

CAPITULO IV.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS VENTAJAS QUE RESULTAN DE UNIR EL DERECHO NATURAL CON EL POSITIVO DIVINO.

Cuando hablamos de un Derecho natural y un Derecho divino positivo, no pretendemos considerarlos cual si realmente fuesen dos derechos diversos. Ellos son uno mismo en el fondo, puesto que reconocen un mismo principio que es Dios, un mismo sugeto que es el hombre, un mismo objeto que es la conducta moral, un mismo fin que es la posesion de la felicidad eterna, y unos mismos preceptos que son los que prescriben y arreglan el amor á Dios, á nosotros mismos y á la sociedad. ¿Cuál es pues la diferencia única que existe entre uno y otro? El diverso modo con que una misma lei ha sido comunicada á todos los hombres: de donde resulta que la llamamos Derecho natural, para dar á entender que sus principios están fundados en la misma naturaleza y puestos al alcance de la razon; la llamamos Derecho positivo, para dar á entender que con el trascurso de los tiempos se promulgó de nuevo á todos los hombres por una explícita y terminante revelacion. Al hablar pues de las ventajas que deben resultar de la union repetida, se trata únicamente de recorrer las consecuencias mas importantes que el individuo y la sociedad deben deducir á su favor del concurso de la razon y la revelacion en el sistema general de todas las leyes.

La primera de estas consecuencias puede ya deducirse, con solo atender á las observaciones que dejamos hechas en los dos capítulos anteriores: pues habiendo visto ya los graves in-

1 *Bouvier.* Prefacio de la obra citada.

convenientes que una separacion absoluta trae consigo misma, fácil nos es inferir que ellos desaparecerán del todo, con solo remover la causa que los produce, es decir, con solo unir estrechamente el uso del raciocinio con el principio revelado. Las primeras ventajas, por lo mismo, que en sí contiene la concurrencia de ambas cosas, son apoyar la evidencia de la revelacion con la evidencia de sus motivos, deducir las consecuencias y hacer las aplicaciones del principio revelado, generalizar la influencia de este principio, llevándole hasta los pueblos que no pertenecen á la sociedad católica, fijar los límites que Dios ha puesto al progreso de las investigaciones filosóficas en el sistema de su lei, condenar las puertas de tantos errores en que se precipita el entendimiento desde que sacude el yugo saludable de la autoridad proclamando su independencia absoluta. Veamos ahora las nuevas reflexiones que naturalmente ocurren en el progreso del análisis de tan importante verdad.

Comenzando por el individuo, debemos advertir que el mismo instinto de su felicidad, sus mas fáciles, sus primitivas observaciones, le deben persuadir que inútilmente busca la rectitud del entendimiento, el arreglo de su conducta moral y la inamisible posesion del supremo bien, si no ajusta sus acciones en todo á la voluntad de Dios. ¿Mas cómo llegar á este resultado? Inquiriendo esa misma voluntad por todos los medios posibles, porque no es dado á ninguno desempeñar deberes que ignora. El solo hecho pues de saber que hubo un tiempo en que Dios promulgó de nuevo su lei á la especie humana, le impone la obligacion de procurar la certidumbre de este acontecimiento, y hacer un formal estudio de la revelacion que él contiene. No puede imaginarse hipótesis ninguna que autorice, ó excuse por lo ménos, la indiferencia del impío en materia de tamaña trascendencia. Decir, por ejemplo, que esta nueva promulgacion no tenia un objeto grande, digno de su Autor, y de la primera importancia para todo el género humano, es poner en contradiccion á Dios con sus obras, es destruir su existencia con una suposicion del todo incompatible con sus divinos atributos. Si no puede decirse esto, ménos podrá sostenerse que la revelacion no haya innovado cosa alguna; que no contenga mas ni ménos de lo que la razon encierra; que no haya traído ninguna luz al entendimiento, ni le ponga en la necesidad de recorrer en lo escrito las palabras divinas que en sí mismo habia descubierto ya. Decir, por ejemplo, que la revelacion contiene ménos que la razon natural, envuelve un absurdo á todas luces monstruoso: supo-